



Arauca, Arauca, 17 de octubre de 2019

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2016 00050 00
Demandante : Aselso Elías Ortiz Contreras
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 10 de abril de dos mil diecinueve (2019) que revocó la sentencia de primera, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 10 de abril de dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

GAD

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado
No. **115** de fecha **18 de octubre de**
2019.
La Secretaria,
Luz Stella Arenas Suárez